



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION I, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCION III, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARÍTIMOS; 2 FRACCION XXIII, Y 28 FRACCIONES IX, XV Y XXXI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

OTORGA EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA ESPECIAL AL CAP. ALT. CARLOS ALBERTO MONTES SALAS COMO:

## PILOTO DE PUERTO

EN MANZANILLO, COL. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

MINUTA

HOLO  
064992

EL DIRECTOR GENERAL DE  
MARINA MERCANTE



LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ

Se tomó razón a fojas 230 del libro respectivo  
Con el número 6404

México, D. F., a 16 de Diciembre de 2014

Vigencia hasta el: 11 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DE NAVEGACIÓN

  
CAP. ALT. JULIÁN HERNÁNDEZ AHUACATITLA